



LOS PINOS
PINNU

OEA

HANDBOOK

Introducción al comité

La Organización de Estados Americanos es el organismo interregional del continente americano que se enfoca en promover la comunicación, paz y justicia entre los estados miembros. La OEA fue creada en 1948 al firmar la *Carta de la Organización de Estados Americanos* en Bogotá, Colombia. Esta Carta es la base legal de la organización y entró en vigor en 1951. La Carta de la OEA ha tenido múltiples enmiendas, siendo las más recientes la del Protocolo de Washington de 1992 y el Protocolo de Managua de 1993. Los 35 países de la región americana son miembros de la OEA, pues han firmado y ratificado la Carta, aunque algunos han hecho reservas sobre algunos artículos.

La OEA tiene como objetivo el desarrollo político, económico y social de las Américas, como se estipula en el artículo 1 de la Carta: *“Los Estados americanos consagran en esta Carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional.”*

Los objetivos de la OEA son: buscar la paz y la seguridad, promover y consolidar la democracia, prevenir causas posibles de dificultad y hallar soluciones pacíficas a cualquier controversia, promover la acción solidaria entre los miembros, procurar solventar problemas jurídicos, políticos y económicos, promover el desarrollo económico, social y cultural por medio de la cooperación, erradicar la pobreza, y finalmente, limitar los armamentos convencionales con el fin de dedicar la mayor cantidad de recursos al desarrollo económico y social.

La relación entre la OEA y las Naciones Unidas es estrecha, ya que ambas organizaciones comparten el objetivo de promover la paz y seguridad internacional. Por esto, la OEA se compromete a de ninguna manera ir en contra de las Naciones Unidas o el deber que una delegación tenga con la misma, según el artículo 131 de la Carta: *“Ninguna de las estipulaciones de esta carta se interpretarán en el sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de los Estados miembros de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas”*. Existen múltiples acuerdos y resoluciones que unen a ambas instituciones como la resolución 49/5 relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos o la resolución AG/RES. 1244 (XXIII-O/93) *"Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el Sistema de las Naciones Unidas"*.

En cuanto a su organización interna, esta cuenta con los siguientes órganos: la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, los Consejos (el Consejo Permanente y el Consejo Interamericano par el Desarrollo Integral o CIDI), El Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría General, las Conferencias Especiales y los Organismos Especializados. Estos Organismos Especializados son: el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (INN), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

En síntesis, la Organización de los Estados Americanos es un órgano de inmensa importancia a nivel internacional. Gracias a sus objetivos en cuanto al desarrollo regional, permite que los estados miembros se enfoquen en tratar las temáticas que tienen más importancia en la región al momento y que además sus respuestas estén en armonía y funcionen bien en conjunto. La OEA comparte en su núcleo los objetivos de paz y seguridad de las Naciones Unidas, convirtiéndose en un organismo regional que en conjunto con las Naciones Unidas puede acelerar el desarrollo y ser una vía para

lograr objetivos como los ODS. Es el deber de la OEA velar por y representar a todos aquellos países, sean desarrollados o en vías de desarrollo, y asegurar un futuro brillante y pacífico para el continente Americano.

Tema 1: Estrategias para fortalecer la seguridad y promover la cooperación en materia de seguridad regional en el Ecuador, crimen organizado y narcotráfico.

El narcotráfico es un problema persistente en América Latina y ha sido una fuente de preocupación durante décadas. La región es conocida por ser una importante fuente de producción de drogas ilegales, como la cocaína, la marihuana y la heroína, que son enviadas a otros países a través de redes de narcotráfico.

En las últimas décadas, ha habido un aumento significativo en el narcotráfico en América Latina. Una de las razones principales es el aumento de la demanda de drogas en otros países, especialmente en los Estados Unidos. La alta rentabilidad del negocio del narcotráfico ha atraído a muchos individuos y grupos a involucrarse en este negocio ilícito. Según el informe anual de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) de 2021, se estima que el valor de mercado de las drogas ilícitas producidas en América Latina y el Caribe es de aproximadamente 40 mil millones de dólares. En 2020, se incautaron más de 498 toneladas de cocaína en Colombia.

Según el informe de la UNODC de 2020, el cultivo de coca en Colombia, Perú y Bolivia aumentó un 10% en 2019. En 2020, se incautaron más de 20 toneladas de drogas en Ecuador, lo que representa un aumento del 65% con respecto al año anterior.

Además, la falta de oportunidades económicas y la pobreza en algunas regiones del Ecuador también han llevado a muchas personas a trabajar para los carteles de drogas como una forma de ganarse la vida. El narcotráfico ha tenido un impacto negativo en la región, incluyendo la violencia y la inseguridad, la corrupción, la desestabilización política y la pérdida de vidas humanas.

Durante el gobierno de Guillermo Lasso, la alcaldesa de Guayaquil escribió que “las bandas criminales se han convertido en un gobierno dentro de otro gobierno”. Ecuador se ha convertido en el país que más ha recibido un incremento en delitos violentos. Los homicidios han aumentado a un ritmo alarmante, con una escalada del 180 por ciento entre 2020 y 2021, y han alcanzado un total de 3538 a finales de octubre de este año.

Resulta alarmante entender que el 80 por ciento de estos asesinatos son desarrollados a partir de enfrentamientos entre grupos criminales.

Human Rights Watch informó que “muchos detenidos, incluso aquellos en prisión preventiva o condenados por delitos menores, son obligados a trabajar con organizaciones criminales para preservar su integridad física



Al 17 de agosto, Ecuador había registrado 2593 homicidios en 2022 en comparación con 2471 en todo 2021. Alrededor del 38 por ciento de los homicidios ocurrieron en Guayaquil. De acuerdo con la Policía, el 75 por ciento de los homicidios están vinculados a

Es importante que el Estado actúe de manera inmediata para poder resolver este conflicto, es importante recalcar que esto no puede ser solucionado sin la aportación de organismo y naciones internacionales que colaboran a la eliminación del narcotráfico. Para esto es relevante la creación de oportunidades de empleo legal y un camino para salir de la desesperanza. Poner fin a la ola de delincuencia y violencia requiere de estrategias como la aplicación de la ley y el control fronterizo, prevención del consumo de drogas, fortalecimiento y desarrollo institucional relacionado con la economía.

Preguntas guía del tema 1:

1. ¿Qué problemas en materia de inseguridad sufre el Ecuador y sus ciudadanos?
2. ¿De qué forma el crimen organizado y el narcotráfico causa desestabilidad en instituciones de protección del Ecuador?
3. ¿Cuáles estrategias internacionales pueden ser implementadas para frenar la inseguridad?

Recursos Tema 1:

- <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5974-produccion-trafico-consumo-drogas-america-latina>
- <https://www.dw.com/es/narco-y-crimen-en-america-por-que-no-se-combaten-en-conjunto/a-62822071>
- <https://www.redalyc.org/journal/5526/552656690011/html/>
- <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/ecuador/ecuadors-high-tide-drug-violence>

Tema 2: Implementación de mecanismos de protección frente a la crisis de ciberseguridad, específicamente en el centro y sur del continente americano.

La aplicación de la tecnología digital se ha vuelto un factor indispensable en el desarrollo mundial. Ya sea en el ámbito económico, social e incluso político, la tecnología tiene una función y uso en todas las áreas. Si bien el súbito cambio provocado por la pandemia demostró los avances tecnológicos que se han alcanzado hasta la fecha, también puso en evidencia aquellas áreas que no estaban lo suficientemente desarrolladas para manejar la digitalización acelerada en todo el mundo.

La ciberseguridad es el ámbito que se refiere a la protección dentro de los espacios cibernéticos. Debido a factores como la rápida divulgación o el anonimato en línea, es extremadamente difícil imponer normas de seguridad a nivel global. Los ataques cibernéticos representan un problema tanto en países desarrollados como países en vías de desarrollo, también en la empresa pública tanto como en la privada. Estos ataques pueden presentarse de distintas formas: ataques a contraseñas, ataques por ingeniería social, ataques a las conexiones o ataques por malware (INCIBE, s.f.). La mayoría de los ataques a gran escala son el secuestro y venta de datos y el control de sistemas a manos de ciberdelincuentes y grupos subversivos.

Desafortunadamente, la ciberseguridad representa un avance mínimo en la mayoría de países Latinoamericanos. En 2022, sólo Chile y Colombia implementaron algún tipo de medida respecto este tema (CEPAL, 2023). Según Cecilia Tornaghi (2023), “En parte, el problema es consecuencia de una tendencia positiva: América Latina se ha digitalizado a gran velocidad en los últimos años (...) Sin embargo, el evidente talento para adoptar nuevas tecnologías ha superado a las ciberdefensas de la región”. Gracias a esto, muchas organizaciones públicas, gobiernos y empresas privadas de la región son víctimas de atentados de cibercrimen de forma constante.

Dentro de estos ataques, resaltan los siguientes incidentes entre 2021 y 2022 (CEPAL, 2023):

- Ataques al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara de Senado de la Nación en Argentina.
- Ataques a la Corte Suprema, a la Secretaría del Tesoro Nacional y al Ministerio de Salud en Brasil.
- Ataques al Departamento de Informática del Poder Judicial, la EMCO y la ENAP en Chile.
- Ataques a la DANE, y a la INVIMA en Colombia.
- Ataque al Consejo de Comunicación y al banco Pichincha en Ecuador.
- Ataques al BANXICO y a la INAI en México.
- Ataques al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a la Dirección General de Inteligencia del Ministerio Interior en Perú.
- Ataques a la Armada Nacional, Administración Nacional de Telecomunicaciones y Dirección Nacional de Identificación Civil en Uruguay
- Ataque cibernético al gobierno de Costa Rica durante las Elecciones de 2022, a manos del grupo “Conti”. (Arroyo, 2022)

En cuanto a la ciberseguridad en América y América Latina, existen los siguientes proyectos y propuestas internacionales:

- Índice de Ciberseguridad Global de la UIT: Documento que presenta una base legal común en cuanto a normas de ciberseguridad global. Está basado en el Índice de Ciberseguridad Global (ICG), quien determina qué aspectos de esta materia deberían ser mejorados por los países.

- Estrategia Interamericana Integral de Seguridad Cibernética (2004): Donde los países firmantes se comprometen a establecer medidas de ciberseguridad en sus territorios, basándose en las recomendaciones de organizaciones interamericanas como el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y la Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas (REMJA).
- Prácticas para establecer un CSIRT nacional y Guía Práctica para CSIRT: Estos documentos establecen una guía que los países deberían seguir para establecer un Equipo de Respuesta a Accidentes de Seguridad Informática (CSIRT por sus siglas en inglés).
- Marco NIST de ciberseguridad (2019): Modelo de ciberseguridad creado por Estados Unidos en el Instituto Nacional de Estándares y Tecnologías (NIST por sus siglas en inglés). Este marco, conocido como CSF (Cyber Security Framework) tiene como objetivo proteger estructuras críticas, además de incentivar a otros gobiernos y empresas privadas a participar en él.
- Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2024): Aquí se estipulan los propósitos en cuanto al desarrollo tecnológico de la región americana de este año.
- Programa de Ciberseguridad del CICTE: En vista de que ciertos ataques cibernéticos entran en la categoría de ataques terroristas, el Comité Interamericano contra el Terrorismo presenta iniciativas para el desarrollo de políticas, creación de capacidades, y proyectos investigación y divulgación que ayuden a combatir la inseguridad. Para esto se realiza la CBMs (una conferencia anual sobre la cooperación y confianza del ciberespacio), y el Simposio de Ciberseguridad de la OEA.

En conclusión, la tecnología es una herramienta increíblemente versátil en cuanto a la comunicación y el desarrollo. Sin embargo, debido a la cantidad de información que se digitaliza y moviliza a través del internet, cualquier organización, grupo o individuo que requiera acceso constante a la red, se encuentra vulnerable a ser víctima de un ataque cibernético. A pesar de los mejores intentos por poner fin a esta problemática, los ciberespacios son extremadamente difíciles de regular, además de que no se ven las suficientes soluciones al respecto a pesar de la velocidad de los avances tecnológicos y su indispensabilidad en el mundo moderno. En tanto, la tecnología siga avanzando y evolucionando, es imprescindible que los países puedan garantizar no solo la seguridad de la población, sino también la integridad de sus sistemas.

Preguntas guía del tema 2:

4. ¿Qué tipo de ataque es más común que sufran las organizaciones gubernamentales o públicas?
5. ¿Qué tipo de información es la más vulnerable o cotizada en un ciberataque?
6. ¿Tienen los países un marco legal frente a la tecnología? ¿Cómo funciona?

Recursos Tema 2:

- <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2db8feef-29d6-4981-9741-9ad3154d3789/content#page23>
- https://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Documents/GCIv5/513560_3S.pdf#page60
- <https://www.incibe.es/sites/default/files/docs/guia-ciberataques/osi-guia-ciberataques.pdf>

Tema 3: Consolidación de la democracia, la protección de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción en el país de Nicaragua.

Nicaragua ha enfrentado desafíos en la consolidación de la democracia, la protección de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción en los últimos años. El régimen de Daniel Ortega ha causado distintas afectaciones a la nación nicaragüense. Han existido un sin número de reformas políticas que marginan y reprimen a la oposición. Es importante identificar las relaciones con las clases dominantes que ejercen un rol de poder bastante alarmante dentro de la nación, incluyendo sus regulaciones políticas, fiscales y sociales.

Según un artículo de Nueva Sociedad, el 8 de junio de 2016, la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, controlada por el presidente Daniel Ortega, le quitó la personería jurídica al único partido de oposición, consiguiendo, de tal manera, que ese partido no pueda participar en las elecciones de noviembre de 2016. Días después, el Consejo Supremo Electoral, controlado también por Ortega, destituyó a los diputados opositores elegidos en el 2011, eliminando el último vestigio de oposición en la institucionalidad del país. El 4 de junio, Ortega canceló la participación electoral de los observadores nacionales e internacionales.

Sus nuevas estrategias políticas funcionan como bloqueo en el poder de los ciudadanos para mantener el bienestar de su país.

Las principales características del país entre 2007 (año en que Daniel Ortega alcanzó la Presidencia) y este año. Esto nos permitirá analizar con mayor rigor la situación del país y su política:

- En 2015, el PIB alcanzó la cifra de 12.692,5 millones de dólares. El PIB per cápita fue de 2.026,7 dólares. Se aumentaron las importaciones en detrimento de la industria nacional, hoy casi inexistente. Crecieron las exportaciones a menor ritmo, el déficit comercial aumentó más y se volvió crónico. Hay crecimiento macroeconómico, pero se incrementó la desigualdad social, se mantuvieron altos los niveles de pobreza y no se alteraron las condiciones estructurales de la exclusión social. Se prioriza la política asistencialista, pero no se transformó el modelo económico.
- Las remesas familiares siguen siendo el mejor programa social del país: los pobres que emigraron les envían dinero a los pobres que se quedaron.
- 80% de las personas en edad de trabajar se encuentran en la informalidad laboral.
- Los niveles de educación siguen sin mejorar. Existe un alto grado de deserción escolar a nivel de primario, secundario y universitario.
- Toda la industria local que abastece el mercado interno tiene un nivel de productividad sumamente bajo en términos regionales e internacionales; por lo tanto, depende de los salarios bajos para subsistir.
- Los trabajadores que reciben sueldo formal representan apenas 25% de la población económicamente activa (PEA).
- Las mujeres más jóvenes tienen dificultades para conseguir trabajo formal, salvo en las zonas francas, por el nivel de escolaridad, asociado a la pobreza y a la maternidad temprana.
- Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la productividad por trabajador en Nicaragua es de 3.500 dólares. La productividad por trabajador en Costa Rica es 5,7 veces mayor a la productividad por trabajador en Nicaragua.
- Los préstamos de Venezuela provenientes de PDVSA bajaron de 435 a 309,4 millones de dólares entre 2014 y 2015.
- Entre 2008 y 2015 el gobierno Ortega recibió de Venezuela 3.612,7 millones de dólares en el marco del acuerdo petrolero.

Nota: Estadísticas obtenidas del artículo Nueva Sociedad

La protección y promoción de la democracia en Nicaragua, como en cualquier otro país, es un desafío que requiere esfuerzos tanto a nivel nacional como internacional. Es esencial comprender el problema que vive actualmente Nicaragua y cuál es su efecto en el sistema político, incluyendo la democracia autoritaria y dictadura familiar.

Preguntas guía del tema 3:

1. ¿Qué mecanismos ha usado Daniel Ortega para consolidar su poder y evitar la oposición?
2. ¿Qué derechos humanos de los ciudadanos se han violado en esta crisis?
3. ¿Qué medidas han utilizado los miembros de la comunidad internacional, sobre todo en América, para oponerse al gobierno de Ortega?

Recursos Tema 3:

- <https://revistafal.com/la-situacion-politica-de-nicaragua/>
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37113096>

Referencias

- Putruele, M. (2023, agosto 6). *Cecilia Tornaghi en infobae: Ciberataques en América Latina*. AS/COA. <https://www.as-coa.org/articles/cecilia-tornaghi-en-infobae-ciberataques-en-america-latina>
- INCIBE, OSI. (s.f.). *Guía de Ciberataques*. INCIBE. <https://www.incibe.es/sites/default/files/docs/guia-ciberataques/osi-guia-ciberataques.pdf>
- Arroyo, A. (2022, diciembre 29). *Costa Rica bajo ciberataque: Vulnerabilidad de Sistemas Informáticos Quedó expuesta en 2022*. El Observador CR. <https://observador.cr/costa-rica-bajo-ciberataque-vulnerabilidad-de-sistemas-informaticos-queda-expuesta-en-2022/>
- CEPAL. (2023). *Ciberataques a la logística y la infraestructura crítica en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2db8feef-29d6-4981-9741-9ad3154d3789/content#page23>
- OEA. (s.f.). *Carta de la Organización de los Estados Americanos (A-41)*. OEA. https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp
- OEA. (s.f.). *Quiénes Somos*. OEA. https://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp
- Departamento de Derecho Internacional, OEA. (s.f.). *Relaciones entre la Organización de los Estados Americanos y el sistema de las Naciones Unidas*. OEA. <http://www.oas.org/juridico/spanish/ag-res95/Res-1345.htm>
- Orozco, M. (2023). *La situación política de Nicaragua: Pasos de la comunidad internacional para lograr una transición*. Foreign Affairs Latinoamérica. <https://revistafal.com/la-situacion-politica-de-nicaragua/>
- NU. CEPAL. División de Desarrollo Social. (2000). *Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5974-produccion-trafico-consumo-drogas-america-latina>
- Zúñiga, D. (2022). *Narco y crimen: por qué no se combaten en conjunto*. DW. <https://www.dw.com/es/narco-y-crimen-en-am%C3%A9rica-por-qu%C3%A9-no-se-combaten-en-conjunto/a-62822071>
- Amaya, L. (2016). *Geopolítica del narcotráfico en América Latina, de Norberto Emmerich*. URVIO. <https://www.redalyc.org/journal/5526/552656690011/html/>
- International Crisis Group. (2022). *La oleada de violencia del narcotráfico en Ecuador*. International Crisis Group. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/ecuador/ecuadors-high-tide-drug-violence>
- Rocha, J. (2022). *Nicaragua: ¿del mecenazgo bolivariano a las sombras chinescas?*. NUSO. <https://nuso.org/articulo/nicaragua-mecenazgo-boliviano-sombras-chinescas/>